



El 24,7% de menores ha estado expuesto en alguna ocasión a la violencia machista contra sus madres según el estudio “Menores y violencia de género”

- En el estudio han participado 10.465 menores, de 14 a 18 años, de 304 centros educativos de Educación Secundaria de España, 3.045 docentes y 227 Equipos Directivos

1 de octubre de 2020.- La Delegación Contra la Violencia de Género, conjuntamente con la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, han presentado esta mañana el estudio “Menores y violencia de género”. En el estudio, presentado por la Delegada del Gobierno Contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, y la directora del estudio, María José Díaz-Aguado, han participado también el Ministerio de Educación y Formación Profesional, 16 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla. En el estudio han participado 10.465 menores, de 14 a 18 años, de 304 centros educativos de Educación Secundaria de España, 3.045 docentes y 227 Equipos Directivos.

Según el estudio, casi 1 de cada 4 menores (el 24,7%) ha estado expuesto a alguna de las 12 situaciones de violencia de género contra la madre (VGM). Las situaciones más frecuentes (un 14,3%), son las de violencia psicológica: “insultar o ridiculizar” y “hacer sentir miedo”. El 7,1% ha tenido conocimiento de agresiones físicas. En el 70% de los casos el maltrato ha sido realizado sólo por su padre; en el 24,6% solo por otro hombre y en el 5,4% por el padre y por otro hombre. Tres de cada cuatro menores expuestos a esta violencia han vivido también maltrato directo hacia el menor por parte del hombre que maltrató a la madre.

Por otra parte, el 19,3% ha estado expuesto de forma repetida a situaciones de VGM, con dos niveles de gravedad y puntuaciones medias diferentes en indicadores de bienestar y desarrollo. Entre estos menores, expuestos a veces a VGM (13,3%) y expuestos repetidamente a VGM (6%), la exposición a este



tipo de violencia no va asociada a un peor desarrollo y las chicas muestran una mayor sensibilidad para reconocer la VGM y a los chicos les resulta más difícil.

En ese sentido, la Delegada del Gobierno Contra la Violencia de Género, ha hecho hincapié en no revictimizar a los y las menores que han estado expuestos a VGM, ya que tal como muestra el estudio, “una gran mayoría de las chicas que han estado expuestas a VGM, no han sufrido después violencia de género en las relaciones de pareja y la mayoría de chicos no la reproducen”. En ese aspecto ha insistido también María José Díaz-Aguado, con un mensaje de esperanza: “la inmensa mayoría de menores salen de la VGM y no lo viven en sus relaciones de pareja”.

Prevención

El estudio muestra también la prevención escolar de la violencia de género como eficaz condición de protección. El 46,8% de menores recuerdan haber trabajado contra la violencia de género en la escuela. Ese trabajo de prevención de la violencia de género, hace que las chicas que lo recuerdan tengan menos riesgo de vivir violencia de género en sus parejas. Esto no significa que la prevención escolar sea suficiente, sino que hay que incluirla en un tratamiento integral, junto con otras medidas desde todos los contextos de desarrollo.

Victoria Rosell ha destacado la importancia “de la educación sexual y afectiva para prevenir la violencia de género y la violencia sexual” y de la formación del profesorado “para dotarlo de herramientas educativas efectivas”. En ese aspecto, el estudio muestra como solo el 4,6% del profesorado y el 1,3% de equipos directivos consideran que no es necesario tratar el problema de la violencia de género. Tanto profesorado como equipos directivos, destacan como principales medidas para avanzar, la formación del profesorado y materiales bien elaborados, incorporarlo en planes integrales de centro, orientados a la prevención de todo tipo de violencia y que incluyan específicamente la violencia de género. Todas ellas, medidas que van en la dirección de las propuestas del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.



La globalidad de los resultados del estudio refleja que todas las medidas educativas propuestas en el Pacto de Estado Contra la Violencia Género, aprobado en septiembre de 2017 y publicado en el BOE en agosto de 2018, ya están en marcha con distintos niveles de generalización.

Teniendo en cuenta que los datos de este estudio se recogieron entre abril y junio de 2019, sus resultados representan un excelente punto de partida para comparar avances posteriores y evaluar con precisión la puesta en marcha desde la escuela de las propuestas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en el que se expresa el consenso existente en la sociedad para llegar a ser cómo queremos ser, sustituyendo un modelo de relación, basado en el dominio y la sumisión, por la igualdad y el respeto mutuo. Tal como ha recordado la directora del estudio, María José Díaz-Aguado, “el machismo es insostenible, destruye a la mujer, pero también destruye al hombre”.

016

Durante la comparecencia la Delegada del Gobierno Contra la Violencia de Género, también ha dado a conocer los datos del 016 durante los meses de agosto y septiembre.

Durante el mes de agosto, el número de llamadas pertinentes del 1 al 31 de 2019 fue de 6.222, mientras el número de llamadas pertinentes del 1 al 31 de 2020 ha sido de 7.231. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 1.009 llamadas pertinentes más en agosto de 2020 que en agosto de 2019, un incremento del 16,2%.

El número de consultas online del 1 al 31 de agosto de 2019 fue de 43., mientras el número de consultas del 1 al 31 de agosto de 2020 ha sido de 130. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 87 consultas más en agosto de 2020 que en agosto de 2019, un incremento del 202,3%.

En el mes de septiembre, el número de llamadas pertinentes del 1 al 30 de 2019 fue de 5.639, mientras que el número de llamadas pertinentes del 1 al 30 de 2020 ha sido de 6.130. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 491 llamadas pertinentes más en septiembre de 2020, un incremento del 8%.



Nota de prensa

Por último, el número de consultas online del 1 al 30 de septiembre de 2019 fue de 31, mientras que el número de consultas online del 1 al 30 de septiembre de 2020 ha sido de 92. Esto supone una diferencia en valor absoluto de 61 consultas online más en septiembre de 2020, un incremento del 66,3%.

